

Rama Judicial del Poder Publico
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del
Atlántico

JUZGADO (7°) ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

ESTADO No. 005

(27 DE ENERO 2020)

No	NUMERO DE PROCESO	INSTANCIA	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	DECISIÓN	FECHA AUTO	VER ARCHIVO
1	2017- 00146	1°	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	OLGA TEJEDA RUIZ	U.G.P.P	AUTO ORDENA INTEGRAR COMO LITISCONSORCIO NECESARIO A LA SEÑORA YOLEIDA MARGOTH SIERRA CANTILLO	23 - 01 - 2020	

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR LAS PARTES EL AUTO ANTERIOR SE FIJA EL PRESENTA ESTADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL HOY (27 DE ENERO DE 2020) A LAS (08:00 am).


GERARDO SANTAMARÍA CASTILLO
SECRETARIO



**Rama Judicial del Poder Publico
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del
Atlántico**

JUZGADO (7°) ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

ESTADO No. 005

(27 DE ENERO 2020)



**Rama Judicial del Poder Publico
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del
Atlántico**

JUZGADO (7°) ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

ESTADO No. 005

(27 DE ENERO 2020)